

DE LA PLUSVALIA AL PROGRESO: PRESENTE, PASADO Y FUTURO DEL MAL SOCIAL

Los amigos de la redacción de nuestra revista ACONTECIMIENTO me encargaron, hace ya un par de meses, que escribiera unos folios en torno a la percepción del mal social en el pasado, en el presente y en el futuro.

Como tantas veces suele suceder, el encargo, que fue dado con suficiente tiempo, ha quedado relegado por otras obligaciones inmediatas y ahora me encuentro ante el apuro del plazo que va a cumplir. Pero también como tantas veces suele ocurrir, el retraso en el cumplimiento de un compromiso, me ha dado la posibilidad de abordarlo en un nuevo contexto de *acontecimientos* sociales relevantes desde los cuales poder ilustrar mejor lo que inicialmente pensaba plantear.

Me refiero concretamente al debate que ha suscitado la aparición del borrador del llamado Plan de Empleo Juvenil y la convocatoria de "paro general" para el día 14 de diciembre. Lo que para unos es una medida buena, e incluso necesaria, para otros es nefasta. Está claro que la percepción de la bondad y de la maldad de las acciones y hechos sociales varía según la perspectiva ideológica de los diversos sujetos sociales en liza.

Comencemos con el asunto de la convocatoria de *paro general*. Como sabemos, las centrales sindicales, apoyadas por algunas corrientes políticas situadas a la izquierda, e incluso a la derecha y, lo que es más sorprendente, en el mismo seno del partido que está en el poder, han convocado una jornada de protesta laboral y social generalizada. Unos la han denominado "*paro general*" para diferenciarla de la "*huelga general*" que tiene un carácter de protesta política revolucionaria. Otros han subrayado el carácter de huelga general, por cuanto, sobre todo, supone una radical contestación al gobierno por parte de las bases laborales y sociales.

Lo que ha estado en la base de la convocatoria, de paro o de huelga general, del 14 de diciembre es la crítica, más o menos radical, hacia las medidas económicas aplicadas por el gobierno en estos últimos años. La gota que ha hecho colmar el vaso de los críticos hacia la política económica del Gobierno son las normas de "contrato y programa para la inserción profesional" de jóvenes, publicadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La convocatoria a la jornada de paro o huelga general ha sido objeto de una valoración diversa. Así, para el secretario general del PCE, Julio Anguita, el paro general representa "la toma de conciencia sindical y ciudadana, de que no sólo es posible sino que es necesario un cambio real, una alternativa a la política económica y social de este gobierno". Esta valoración fue expresada en el acto de presentación ante el comité central de su partido el documento: "Una propuesta de izquierda para una Europa de progreso". En este documento se señala que el PCE junto a los sindicatos en Izquierda Unida están en condiciones de ofrecer "los elementos sindicales de una nueva política económica y social que conduzca a un nuevo período de prosperidad y progreso social para todos los españoles". Asimismo se dice que la convocatoria de paro es "la expresión de una voluntad autoconvocada que sitúa a España en la vanguardia de cómo debe construirse el espacio social europeo, esto es, con el



protagonismo de los intereses más generales, más sociales, más democráticos del conjunto de los pueblos de Europa".

En esta misma línea, a juicio del secretario general de CC.OO., el gobierno socialista ha aplicado de manera implacable una política devastadora en el terreno del empleo, de las pensiones o la cobertura a los parados, incrementando cada vez más las desigualdades sociales y el contraste abusivo entre beneficios empresariales y condiciones de vida y trabajo.

Nicolás Redondo, secretario general de UGT, ha valorado así la jornada de paro del 14 de diciembre: "Nuestra reivindicación no es política, sino sindical... Hay una parte de la huelga que se dirige contra el Gobierno y otra contra la patronal. Pero la razón es que hay una simbiosis, un perfecto matrimonio de intereses entre el Gobierno y la CEOE"... "Gobierno y empresarios demuestran cicatería a la hora de repartir beneficios, cuando a la hora de negociar sacrificios no fue así y los trabajadores fueron generosos y solidarios. ¿Cómo es posible que en políticas duras de ajuste y de rigor nos pongamos de acuerdo con la CEOE y con el Gobierno y cuando hay una economía en expansión, cuando está creciendo la tarta, no nos podemos poner de acuerdo en el reparto?".

Obviamente no es ésta la lectura y la valoración de los hechos que hace el Gobierno. A juicio del ministro de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Chaves, "la huelga general no tiene justificación económica o social. Si la razón de la huelga consiste en cambiar la política del Gobierno, ello exige plantear una alternativa mejor, o bien establecer unos objetivos prioritarios distintos. Y esto es sólo posible a través de un proceso de concertación social... No puede estar justificada nunca una huelga general como la que se plantea, cuando los sindicatos desde hace un año y medio se vienen sistemáticamente negando a sentarse en una mesa con los empresarios y el Gobierno para negociar un acuerdo sobre la política económica".

A juicio del Presidente del Gobierno, una huelga general es un suceso muy significativo para la evolución de una sociedad democrática, hasta tal punto que "hace cincuenta años que no se produce una huelga como esta en los países a los que queremos acercarnos"... Felipe González ha recordado que si en 1985, ante la convocatoria de huelga general por parte de CC.OO. con motivo del recorte de pensiones, UGT declaraba en un comunicado oficial que "Ha habido motivaciones de política partidista. La huelga general es un instrumento que debe ser utilizado con suma prudencia y que en este caso ha contado con motivaciones de política partidista que creemos que no se ajustan al ejercicio de este derecho por los trabajadores. Es fruto de una política extrasindical de confrontación y hostigamiento sistemático al Gobierno socialista. más que un deseo leal de resolver el grave problema que supone el recorte de pensiones", ahora tampoco hay motivo suficiente para hacer una huelga general. "Me gustaría que los convocantes a la huelga demostraran a los trabajadores qué sectores han perdido poder adquisitivo en sus salarios y sus pensiones desde entonces hasta ahora. Me gustaría que explicaran si hay menos puestos de trabajo hoy que entonces o, por el contrario, más. Si la dirección de un sindicato tan importante y tan próximo a mí consideraba en 1985 que no había razones para la huelga porque era el último recurso, me resulta insólito que crea que en 1988 si existen esas razones. La verdad es que ni entonces ni ahora hay motivos para una huelga general".

Al margen de la discusión entre los representantes de las asociaciones sociales más importantes, cabe plantearse cuál ha sido el parecer de los profesionales en economía y sociedad.

A juicio de Julio Alcaide Inchausti, renombrado estadístico y economista, exdirector general de Planificación Económica, las circunstancias que hoy vive la sociedad española, "cuando la creación de empleo y la mejora real de la renta de los trabajadores es evidente", permite decir que "desde la vertiente económica, la convocatoria de huelga general carece de

toda justificación. De ella sólo derivará más inflación, menos empleo y menos renta real de los trabajadores. Exactamente lo contrario de lo que sus promotores desearían conseguir".

Si la convocatoria de huelga general ha tenido, en cuanto a su justificación se refiere, valoración diversa y encontrada, lo mismo puede decirse del llamado Plan de Empleo Juvenil, cuyos puntos más sobresalientes, como conocemos, son: para jóvenes de 16 a 25 años, que no hubieran realizado con anterioridad trabajo por cuenta ajena; contrato con un mínimo de 6 meses y un máximo de 18 y con salario mínimo interprofesional; incentivos económicos para empresarios: exención del pago de la cuota de Seguridad Social y otras subvenciones.

Según F. M. Fernández Marugán, en un documento enviado a todas las agrupaciones del PSOE, el Plan de Empleo Juvenil supone la puesta en marcha de "unas medidas de urgencia en favor de los jóvenes en paro". Según los datos disponibles el paro juvenil es cuantitativamente más importante que en cualquier otra nación europea. "Los socialistas con el Plan de Empleo Juvenil pretendemos que los jóvenes se inicien en el mundo del trabajo, para estar así más capacitados para progresar social, económica y profesionalmente. Se trata de una apuesta por el futuro de nuestra juventud y una opción política que responda a preferencias fácilmente entendibles: Apostamos porque los jóvenes en paro reciban una retribución como contrapartida a un trabajo, antes que un subsidio por desempleo que los siga manteniendo fuera del mundo laboral; Apostamos porque esos jóvenes que no han trabajado nunca (800.000), aprendan trabajando, perciban un salario y de esta forma adquieran experiencia suficiente para poder lograr el empleo definitivo"... "El Plan de Empleo Juvenil contiene las garantías para que este tipo de contratación sea adicional a la existente en la empresa, es decir, no sustituya a los trabajadores actualmente existentes"... "Los beneficiarios de este plan son los jóvenes y sus familias que van a pasar de una situación de angustia por el paro y el ocio forzado, a otra de esperanza al poseer un empleo remunerado. Por ello, resulta sorprendente la reacción de algunas organizaciones juveniles y de los propios sindicatos que ante 1.300.000 jóvenes en paro, no les ofrecen a cambio nada realista bajo su discurso verbalmente radical".

Muy semejante es la posición y el discurso argumentativo del mundo empresarial. En un documento presentado por la CEOE, ésta apoya los objetivos del Plan de Empleo Juvenil. Entre otras, presenta las siguientes razones: Ante el gravísimo problema del paro juvenil, "los contratos de inserción abren las plantillas empresariales a jóvenes sin experiencia, que hoy en día están teniendo graves dificultades para encontrar empleo en un mercado de trabajo muy difícil donde la tasa de desempleo se acerca al 20%"... "A diferencia de lo que sucede en otros países, para puestos similares la percepción retributiva no puede ser inferior al salario mínimo interprofesional"... "El contrato de inserción profesional no es discriminatorio y es plenamente constitucional, pues el tratamiento salarial es coherente con la carencia de toda experiencia por parte del joven y además se fija un plazo muy limitado de duración (entre 6 y 18 meses)". "El papel de empleo juvenil y el contrato de inserción profesional son medidas urgentes en razón al grave problema social que tiene la juventud española claramente por encima de lo que sucede con los jóvenes de otros países europeos. Tales medidas no condicionan sino que añaden a otras ya existentes aplicables a los jóvenes que si bien han sido importantes, no han sido suficientes ante la dimensión del problema del paro juvenil".

La posición de los sindicatos es radicalmente diferente. Según la secretaria confederal de empleo de CC.OO., con el Plan de Empleo Juvenil se trata de añadir a los muchos contratos no fijos existentes (dieciséis modalidades diferentes), uno más, llamado de inserción. Frente a "los ideólogos del contrato" que tratan de vender la idea de la inexperience laboral de los jóvenes, hay que decir que "la mayoría tienen conocimientos suficientes para desarrollar

puestos de trabajo por encima de lo que se les está ofreciendo en las empresas en la mayoría de los casos actualmente. La oferta de puestos de trabajo es tan escasa, en comparación con la demanda, que provoca la descualificación profesional (los más preparados ocupan puestos de menos cualificación y, en este camino, los que no tienen ninguna cualificación encuentran más dificultades para encontrar empleo) y la desmotivación hacia una educación más básica e integral que le ayude a desarrollarse como persona"... Por otra parte, este Plan, "según nuestra opinión va a producir todavía más el efecto sustitución de trabajadores mayores por jóvenes baratos y de los propios jóvenes entre sí. De hecho ya está habiendo casos de empresas que no renuevan el contrato en práctica o formación a jóvenes argumentando su próxima acogida al nuevo contrato más barato y sin exigencia alguna"... "Estamos convencidos de que existen mejores soluciones que pasan por una más justa distribución de la renta, una estructura productiva capaz de generar más y mejor empleo y no estamos dispuestos a aceptar como mal menor este contrato de la marginación a que se quiere someter a los jóvenes, al mismo tiempo que las empresas multiplican beneficios".

Por su parte, la UGT, en un documento elaborado para sus bases, afirma su "irrenunciable objetivo de futuro: el pleno empleo. A esta aspiración responde nuestra alternativa, conocida por las 170 medidas, y a este planteamiento respondía nuestra posición de constituir una mesa de empleo a la que se comprometió el Presidente el 9 de junio y que el Gobierno no ha convocado". En este sentido el Plan de Empleo Juvenil es calificado como un procedimiento "de imposición a los jóvenes y trabajadores" que trae consigo un amplio rechazo social. "La indignación es mayor cuando se descubre a los beneficiarios de tal agresión laboral, los empresarios, precisamente un colectivo poco necesitado de que se multipliquen aún más sus beneficios. Los empresarios reciben un doble y espectacular premio, desconocido hasta ahora en la Europa comunitaria, consistente en una drástica rebaja de los salarios y a la vez en subvencionar a las contrataciones"... "La medida no disminuye el paro, ni aumenta el empleo, sino que desplaza el desempleo y lo acumula en otras edades... El nuevo contrato no garantiza formación profesional alguna, puesto que se inscribe en la tarea productiva ordinaria, sin suplementar la plantilla operativa de la empresa, y, sin embargo, supone un insalvable retroceso sobre los jóvenes como una masa general descualificada"... "En suma, lo que realmente le importa al Gobierno, y lo que pretende, con el plan de inserción no es crear empleo sino destruir el actual mercado de trabajo para poder partir de cero, esto es, el máximo abaratamiento de la mano de obra".

Esta relación, quizá excesivamente profusa, de opiniones en torno a recientes e importantes acontecimientos, como el de la convocatoria a la huelga general, y el Plan de Empleo Juvenil, propuesto por el Gobierno, nos han mostrado la contraposición de percepciones respecto de la bondad-maldad de la actual política de ajuste económico del Gobierno. Lo que unos perciben como bueno, otros lo perciben como malo, y al revés. En el fondo de esta contraposición, creo que se descubre una concepción divergente del papel que debe jugar el Estado en su relación con la economía, así como una discrepancia acerca del mismo concepto del progreso, y una valoración igualmente contrapuesta de la actual racionalidad económica (capitalista) y de los resultados conseguidos por ésta.

Soy consciente de que la percepción de estas profundas discrepancias nos debe conducir a la concientización de la Crisis, entendida en su sentido más global y profundo, lo cual es fruto de un largo proceso de maduración perceptiva.

LA ACTUAL CRISIS Y SU PERCEPCION

La actual crisis puede ser entendida, como de hecho la entiende el pensamiento convencional, como una serie de desajustes coyunturales entre la producción, la circulación y el

consumo, es decir entre la oferta y la demanda de un determinado mercado. La regulación del Estado en un sentido más o menos activo, siguiendo las exigencias del mercado, como reivindican las tendencias neoliberales, o más o menos social-proteccionista, siguiendo los criterios del Estado de bienestar, puede y debe ser un instrumento de equilibrio. Sin embargo, dadas las nuevas condiciones en que se están desarrollando las fuerzas productivas (revolucionarias innovaciones tecnológicas, cambios espectaculares en la percepción y organización del trabajo) y las relaciones sociales (producción-consumo, nueva división internacional de trabajo, nuevo sistema policéntrico en las relaciones internacionales...) en una economía cada vez más interconexiónada, se exige un radical cambio en la percepción y transformación de las relaciones entre las distintas esferas de racionalidad: económica, política y ética.

Entiendo que los que nos movemos desde el *deseo* de unas nuevas relaciones materiales, sociales, políticas y morales, que nos permitan salir lo más humanamente posible de la Crisis de civilización industrial-capitalista, que viene generándose, en una continua sucesión de diferentes "crisis" sucesivas desde hace varios siglos, debemos hacer *memoria* de la percepción que en otras épocas se ha hecho del mal social, bajo distintos nombres (miseria, empobrecimiento, explotación, desigualdad, desequilibrio, paro, inflación, déficit presupuestario, subdesarrollo...) y de las soluciones que se han aplicado (política liberal, política keynesiana, política de ajuste...) para configurar una nueva cultura, una nueva manera de habérselas con la realidad social, y, por tanto, una nueva percepción del Cambio Social y de las variables que implica (micro y macroeconómicas; calidad de vida, necesidades básicas... grupos, clases, instituciones, poder..., límites medioambientales, sistema de valores y de verdades simbólicas...).

TENDENCIAS PRESUMIBLES TRAS EL AJUSTE

Actualmente, como sabemos, estamos en un proceso de ajuste (*ajuste global*: política monetaria, presupuestaria, de rentas, exterior... y *ajuste positivo*: mercado de trabajo, financiero, política energética, industrial-tecnológica...) en el que el proceso de reconversión industrial ha tenido un papel relevante. Este proceso de ajuste está produciendo una serie de cambios socioeconómicos importantes. A continuación exponemos las tendencias que, de seguir así, van a configurar el próximo futuro de nuestra sociedad. Lo hacemos desde una perspectiva plural: económica, social, jurídica, política e ideológico-valorativa.

1. Perspectiva económica

Tres son sus tendencias principales: Reestructuración del beneficio del capital: Las innovaciones tecnológicas y las diversas políticas de ajuste (frente a la inflación y déficit público) parecen ser capaces, al menos en una primera fase, de aumentar la productividad y la competitividad. 2) Desestructuración del pleno empleo: Estos mismos cambios tecnológicos están definiendo un nuevo modelo socioeconómico que, entre otras características, desplaza trabajo vivo, a ritmo acelerado, del sistema productivo, y redefine la población activa en favor del sector servicios. 3) Precarización de la fuerza de trabajo: Tendencia a una progresiva *flexibilización* en el empleo, con múltiples formas de contratación no permanente y con ritmos temporales muy diferentes. La economía sumergida no desaparecerá.

2. Perspectiva social

Tendemos hacia una progresiva "dualización" de la sociedad, es decir, la de los ciudadanos estables y la de los ciudadanos eventuales. A juicio de ciertos autores tal dualización está siendo reforzada por el intento de descompromiso social del Estado en el terreno de la política social mediante la contención y restricción de los gastos sociales. En este sentido hay autores que designan a nuestra sociedad con el término de "la sociedad de los tres tercios".

Según esta teoría, el actual modelo de desarrollo económico ha provocado profundos cambios sociales que se han materializado en una división de la sociedad occidental en tres estratos (modificando en parte el esquema clásico de una sociedad dividida entre explotados y explotadores).

El primer tercio de la sociedad, el más pequeño numéricamente, está constituido por los sectores de la clase dominante, económica y política, principal beneficiaria de los logros del sistema. Puestos de trabajo fijos y bien remunerados, alta cualificación profesional (tanto en el sector público como en el privado).

El segundo tercio, el más numeroso, corresponde a las clases medias profesionales, a los trabajadores asalariados bien cualificados y con puestos de trabajo seguros que consiguen participar, aunque sea de modo subsidiario, de las ventajas de una economía boyante y del consumo masivo que les ofrece la sociedad.

El tercer tercio corresponde a un sector en aumento en el que se encuentran, además de los pobres clásicos y persistentes, atrapados ya en el círculo vicioso de la pobreza, los trabajadores en paro de larga duración, sin subsidio, sumergidos, jóvenes sin trabajo, muchos pensionistas y jubilados, etc.

Por otra parte, el mundo del trabajo va transformándose en este mismo proceso de "dualización". Se habla de un 20% de trabajadores fijos antes de fin de siglo, y de un 60% de trabajadores eventuales sometidos a esa penosa rotación. El resto continuaría en situación de desempleo, más o menos subvencionado, o en el trabajo sumergido o irregular. Dicho con otras palabras, parece consolidarse un mercado de trabajo "central" y otro "periférico". Los primeros, los menos, bien remunerados, con altas cualificaciones profesionales y los segundos, los más, sometidos a la eventualidad y a la inseguridad.

3. Perspectiva jurídica

La evidente consecuencia de lo anterior es la progresiva necesidad de un Estado policial duro que reduzca el descontento de las clases perjudicadas e imponga el "orden". Todas estas deformaciones autoritarias pueden afectar a la estructura jurídico-política del Estado de bienestar, esto es, a la pervivencia del mismo Estado Social de Derecho.

4. Perspectiva política

Aparece la preeminencia de una sociedad corporativa (asociaciones de empresarios, sindicatos, colegios profesionales, cámaras de comercio, grupos de presión, partidos...) interrelacionada con un Estado fuerte.

5. Perspectiva ideológico-valorativa

La ideología dominante de nuestra época parece ser una especie de darwinismo social con el retorno parcial a valores de la ética calvinista. El espíritu competitivo va impregnando los grupos de la sociedad y hay una llamada a la austeridad social y a la reasunción del espíritu de trabajo y del "poder creador del riesgo", en función del beneficio económico, como reacción frente al espíritu hedonista-consumista y a la actitud "de asistido" de la época del Estado social, o de bienestar.

LA RACIONALIDAD ECONOMICA A EXAMEN

En el actual proceso de ajuste económico (políticas económicas de ajuste) se da, como sabemos, una importancia capital a la *racionalidad económica*. Tal como afirma P. Ricoeur, el principio de la racionalidad económica es un principio central de las sociedades industriales modernas, de tal manera que los hombres de la modernidad, si es que quieren sobrevivir, no tienen más remedio que asumirla de algún modo.

En la práctica, alrededor de la expresión racionalidad económica convergen otras palabras como si estuviesen atraídas unas hacia otras en un campo semántico común: eficacia, eficiencia, rentabilidad, rendimiento, productividad, minimización de costos, máxima utilidad, optimización de resultados, satisfacción máxima, decisión óptima, elección, cálculo, previsión, gestión y organización del trabajo, de la empresa, del sector, de la rama, de la economía nacional, crecimiento equilibrado, ajuste positivo, competitividad, reparto justo, desarrollo, etc.

En los manuales de economía, la racionalidad económica consiste en saber calcular el máximo de cantidad y calidad de bienes y servicios, destinados a los miembros de la sociedad a partir de una serie de recursos escasos o limitados.

A la disciplina social de la Economía corresponde precisamente la tarea de desarrollar el "saber" y la práctica de esta racionalidad.

Entrecomillamos el concepto saber, para hacer notar que efectivamente se trata de un saber particular, el saber de las ciencias sociales, que se diferencia del saber científico de las ciencias naturales.

Hablar de racionalidad económica implica escasez de recursos. Si pudiéramos contar con recursos ilimitados u obtener una cantidad infinita de bienes, de tal manera que nuestras necesidades y deseos siempre estuvieran satisfechos, no tendría sentido hablar de racionalidad económica. El saber "economizar", el saber calcular la elección más eficaz no tendría objeto. Pero la realidad es otra. La escasez y la limitación aparecen por doquier.

¿Cuándo surge la preocupación por la práctica y la teoría de la racionalidad económica?

La cuestión de la racionalidad económica se refiere a un principio universal. Podemos aventurarnos a decir que una cierta racionalidad económica ha existido en todo tiempo y lugar, en el sentido de una *elección* inteligente de los recursos existentes a fin de lograr una mayor efectividad o aprovechamiento de los mismos. Sin embargo, es en la sociedad capitalista, es decir, en la sociedad de la industrialización y del libre mercado, cuando el principio "racional", aplicado a lo económico, se hace más explícito y relevante.

El principio de la racionalidad, dato implícito a la naturaleza humana, como un hecho cotidiano de la experiencia que remite a un "a priori" no histórico, es asumido de una manera característica y relevante en el análisis del sistema económico capitalista y en el comportamiento de los individuos en el seno de este sistema.



Ahora bien, la racionalidad económica que, como vemos, cobra un significado característicamente prioritario en el sistema capitalista, queda revestida de una determinada ideología. La racionalidad económica supondrá la búsqueda calculada del máximo beneficio *particular*, expresado en dinero, *a través del mercado* (de trabajo, comercio...) *formalmente libre*.

Desde esta perspectiva quiero señalar estas tres notas:

a) Entiendo que el principio de la racionalidad económica es el principio de toda actividad racional del hombre tendiente a lograr al máximo una finalidad dada.

b) Pero el principio de la racionalidad económica adquiere un horizonte de importancia cuantitativa y cualitativamente mayor en el contexto de la práctica y de la teoría del sistema capitalista, hasta el punto que todas las demás racionalidades quedan asumidas por el principio de la eficacia económica. En el sistema capitalista prácticamente no hay más valor que el que se expresa en forma de dinero.

c) A través del ejemplo histórico del capitalismo liberal puede contemplarse cómo tras el concepto de racionalidad económica se encuentran elementos de ideología política (así en la obra de A. Smith, la no intervención del Estado más que en estos tres casos: defensa del país, administración de la justicia y conservación de ciertas obras públicas), al servicio de determinados intereses.

Esta tercera nota me parece muy importante. Se trata de reconocer en toda práctica y teoría de *racionalidad económica* elementos que no son, de suyo, pertenecientes al ámbito de lo propiamente económico, sino de lo político y de lo axiológico.

De hecho, K. Marx dedicó buena parte de su producción teórica a mostrar que en realidad la economía capitalista es *irracional* porque está basada sobre un trabajo que sólo se hace social después de haber sido *antisocial*, es decir, fundado sobre el interés particular egoísta.

Entiendo que una de las principales tesis del trabajo intelectual de Marx consiste en afirmar que el capitalismo, tras haber supuesto un gran paso adelante en el desarrollo de las fuerzas productivas y en el camino de la instauración de una sociedad más racional, se convirtió en su opuesto y pasó a ser un sistema irracional y retrógrado.

La tesis de la irracionalidad del sistema capitalista de K. Marx va pareja con su teoría de la acumulación del capital. K. Marx criticó la explicación de los economistas clásicos de que la acumulación del capital se realiza en el proceso de circulación. Por contra, según Marx, la acumulación capitalista, es decir, la ley y los profetas del sistema capitalista, se realiza en la misma producción. Ahí es donde se genera la *explotación* que dará lugar a crisis cada vez mayores, hasta llegar a la necesidad histórica de un nuevo sistema: el comunista, a través del socialismo científico. La teoría de la plusvalía es la encargada de explicar la *acumulación* y, aunque Marx rechaza el sentido moral del término, la *explotación* capitalista.

De todos modos no hace falta ser marxista para percibir los elementos distorsionadores de la presunta racionalidad del capitalismo liberal. El libro del profesor norteamericano, nada sospechoso de marxista, A. Schotter, "*La economía del libre mercado, una valoración crítica*", muestra precisamente cómo la racionalidad individual, auténtica piedra angular del sistema competitivo, puede hacer fracasar el mercado. Ejemplo tras ejemplo pasa revista a situaciones en las que la mano invisible de A. Smith desplaza a los aspectos económicos fuera del marco ideal de eficacia, empujándolos a la destrucción mutua. También observa cómo el comportamiento individual racional puede determinar resultados sociales peores para *todos* los agentes operantes que un comportamiento social coordinado.



De alguna manera y mucho antes de que este consejo fuera publicado, fue puesto en práctica por los seguidores de la Teoría General de Keynes, ante la propuesta de su mentor de hacer intervenir al Estado en materia económica, buscando precisamente la racionalidad económica del máximo beneficio en el fomento de una política de pleno empleo y de cierto bienestar social para los obreros y resto de la población.

En la evolución del capitalismo han tenido lugar, como sabemos, transformaciones importantes a partir de la implantación de la sociedad de la libre concurrencia y el posterior intervencionismo del Estado, en las relaciones entre economía y política.

Todas estas transformaciones, sin embargo, no han conseguido la superación del sistema capitalista y de su peculiar "racionalidad", basada en la optimización calculada del máximo beneficio *individual*, expresado en dinero.

INHUMANIDAD, IRRACIONALIDAD Y EXPLOTACION DEL SISTEMA CAPITALISTA

En el fondo, a pesar de todos los cambios importantes, sigue manteniéndose un sistema de "racionalidad" económica internacional, cuyas características, desde una perspectiva ético-humanista, son sus altas cotas de inhumanidad, irracionalidad y explotación.

El sistema capitalista ha tenido logros indiscutibles. Quizá nadie mejor que Marx en el "Manifiesto comunista" ha mostrado estos logros: la burguesía ha sido la clase emprendedora por excelencia; ha desarrollado una dinámica incesante en las fuerzas productivas y con ello ha facilitado el camino de liberación de la humanidad.

Sin embargo, el sistema capitalista no puede ser capaz de poner al hombre como centro y fin de la vida social. Al contrario, los imperativos del sistema (búsqueda de beneficio y acumulación del capital...) priman sobre el hombre y establecen un tipo de economía que no tiende a la satisfacción de las auténticas necesidades humanas.

El sistema capitalista es fundamentalmente antisolidario y antiparticipativo. Se basa en la competitividad y en el método solipsista, o egoísta. El sistema reposa sobre una división claramente establecida: entre los que por competencia tienen que decidir, y los que simplemente tienen que obedecer. La razón instrumental del capitalismo se convierte en irracional para la sociedad humana. Como nos recordó S. Amin en una reciente visita a España: "*La lógica del capitalismo conlleva la destrucción de sociedades enteras*".

El sistema capitalista, a pesar de todos sus logros es una fuente permanente de desequilibrios, basados en la desigualdad y en la explotación. Los ajustes necesarios para abordar la brecha de las crisis son, a su vez, fuente de nuevos desajustes, a nivel nacional e internacional.

Las últimas encíclicas de los papas, sobre todo *Laborem exercens* y *Sollicitudo rei socialis*, han sido duramente críticas con el capitalismo (y el colectivismo) por su incapacidad de favorecer el *verdadero desarrollo humano*: el *desarrollo de todo el hombre y de todas las personas*, el desarrollo de toda *persona, pueblo o nación*".

LA RELEVANCIA DE LA ETICA PARA UN AUTENTICO DESARROLLO

Está claro que desde una ética humana, personal y comunitaria se nos exige la necesidad de un cambio de valores (más allá de la racionalidad del dinero) y del sistema económico capitalista.

Sin embargo, *no todo lo que es éticamente deseable resulta históricamente posible*. Este principio nos lleva a las siguientes consideraciones:

- La racionalidad capitalista ya no se presenta como el discurso (económico, político, cultural) de un particular grupo social, sino que prácticamente se ha convertido en una racionalidad casi universal. El capitalismo no es irreversible, pero su transformación necesita una etapa de maduración.

- Todo cambio económico-político-social ha de ser llevado a cabo usando los principios de una ética personal y comunitaria: verdad, libertad, participación, solidaridad.

- La política económica del Estado tiene dos caras: Es al mismo tiempo, y en casi todas las partes, instrumento de dominación de ciertos grupos sobre otros, y también, a pesar de sus serias deficiencias, medio de asegurar unos ciertos grados de *eficiencia, equidad y estabilidad*. La concertación social, basada en los principios de verdad, participación y solidaridad, puede y debe ser un paso importante en el desarrollo de la legitimación social y política.

- La concepción ética-antropológica de la doctrina neoliberal, hoy en auge en la mayoría de las políticas económicas de los Estados, que se enfrentan a la crisis, es muy reduccionista. Limita al hombre a su ser individual. Lo reconoce en cuanto ser autónomo, cerrado y centrado en su yo individual, pero sin referencia directa a *los otros* y a su situación social. No asume la profunda síntesis que supone comprender al hombre como persona y comunidad al mismo tiempo. En este aspecto, los creyentes podemos acercarnos, dentro de nuestras limitaciones, es decir, con una radical humildad, no exenta de gozo, al misterio de Dios Uno y Trino, Personal y Comunitario... para encontrar en El la luz que ilumina la gran pregunta humana: ¿qué es el hombre? En definitiva, esta es la pregunta raíz que debe cuestionar la teoría y práctica del auténtico progreso, del auténtico desarrollo.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

CRUZ, I.; DESDENTADO, A.; RODRIGUEZ, G.: *Política social y crisis económica: aproximación a la experiencia española*, S. XXI, Madrid, 1985.

GODELIER, M.: *Racionalidad e irracionalidad en economía*, S. XXI, Madrid, 1968.

GORZ, A.: *Los caminos del paraíso. Para comprender la crisis y salir de ella por la izquierda*, Laia, Barcelona, 1986.

PERROUX, F.: *El desarrollo y la nueva concepción de la dinámica económica*, Serbal/UNESCO, Barcelona, 1984.

RICOEUR, P.: *Ethique et politique*, Esprit, 101, mai, 1985.

SAMPEDRO, J. L.: *Transición y metaeconomía*, Información Comercial Española, enero-febrero, 1975.

SCHOTTER, A.: *La economía del libre mercado, una valoración crítica*. Ariel economía, Barcelona, 1987.

SISTEMA, revista de ciencias sociales, 80/81, noviembre de 1987, dedicado al Estado de bienestar y opciones de política económica.

Pako ETXEBESTE

Del Instituto E. Mounier, profesor de Sociología (San Sebastián)